



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****TORRELODONES**

## LICENCIAS

Por “Mumesa Europa, Sociedad Limitada”, representada por doña Xiaoxiao Zhu, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de restaurante en la avenida de la Fontanilla, número 1, local 3.13A, de Torrelozones.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelozones, a 13 de junio de 2016.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, Santiago C. Fernández Muñoz.

(02/22.473/16)

